

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría Municipal
Concejo Municipal



RETIRO, 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

DECRETO SUPLENTE N° 1.728.-/

VISTOS:

1.- Decreto Suplente N°1.378 de fecha 13 de diciembre del 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal Anual 2016.

2.- Las acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en Sesión 32ª extraordinaria celebrada el día 13 de Diciembre de 2015.

3.- Las inscripciones estampadas en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" Ley N°13.862, libro N°1.

4.- Lo dispuesto en el Decreto suento N°137 del 27 de Enero del 2.004, que aprueba la Ordenanza Municipal de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos."

Y TEXTO PRESENTE:

1° Las Escuelas que se conforme la Ley N°18.485 "Organiza Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- OTORGAR, a las instituciones, organizaciones comunitarias de carácter funcional que se individualizan, con personalidad jurídica vigente según se señala e inscritas en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos Ley 18.862" según se precisan, subvención municipal ordinaria, para ser consideradas durante el año 2016, accediente a los montos que en cada caso se indican y para los objetivos que se enuncian:

1.- INSTITUCIÓN "GRUPO SCOUT LUIS MUÑOZ ROMERO".

R.U.T. N°13.567.880-7

PERSONALIDAD JURÍDICA: Dec. N°113 del 18 de Enero de 1903 del Ministerio de Justicia.

N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°18.862: N°23 del 11 Febrero de 2011.

Monto SUBVENCIÓN: \$11.500.- (Once millos, quinientos mil pesos)

OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Promover actividades recreativas "Traslado del grupo a la ciudad de la Serena, pago de internado, alimentación por diez días" con el fin de afianzar relaciones interpersonales, lograr el reconocimiento y validación a nivel nacional como Grupo Scout, promover en los jóvenes y niñas acciones recreativas que los lleven a una sana convivencia, contribuir a la complementación de instrumentos para mejorar la Banda logrando así entregar un servicio óptimo a la comunidad.

ORG. SUP. N° 3.126 REG. XI. DIC. 2013.1

- 2.- **ORGANIZACIÓN "Parroquia San Ramón de Retiro".**
R.U.T. N° 75.445.490-3
PERSONALIDAD JURÍDICA: Persona Jurídica de derecho público, constitucionalmente exigido por S.O. Pís XI constitución Apostólica del 28 de Octubre de 1915.
N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N° 18.842: N° 24 del 28 Mayo de 2011.
Monto SUBVENCIÓN: \$12.500.- (Doce millones quinientos mil pesos)
OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Cuidar y mantener en buen estado el cementerio, limpiar pasillos y calles del campo santo, limpiar canal de riego, pintar, regar, cortar pasto y rindas recturales.
- 3.- **ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: "Asociación de Fútbol Fútbol de Retiro"**
R.U.T. N° 14.118.190-3
PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 42 del 13 de Noviembre de 1990 Ley N° 18.438.
N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N° 18.842: N° 16 del 08 Agosto de 2014.
Monto SUBVENCIÓN: \$11.500.- (Once mil quinientos mil pesos)
OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Financiar gastos operacionales que involucren la ejecución de compromisos anuales a desarrollar por la asociación en el año 2016.
- 4.- **ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: "Centro de Desarrollo Social Viejo Baño"**
R.U.T. N° 65.194.704-7
PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 100 del 27 Enero 2013 Ley N° 19.418.
N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N° 18.842: N° 92 del 15 de Mayo del 2013.-
Monto SUBVENCIÓN: \$12.000.- (Doce millones de pesos)
OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Gastos de operación, sueldos.
- 5.- **ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: "Asociación de Fútbol AMSTER. Retiro"**
R.U.T. N° 74.445.100-9
PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 36 del 27 de Junio de 1982 Ley N° 18.438.
N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N° 18.842: N° 12 del 28 de Julio del 2011.-
Monto SUBVENCIÓN: \$13.000.- (Trece millones pesos)
OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Financiar gastos operacionales que involucren la ejecución de compromisos anuales a desarrollar por la asociación en el año 2016.
- 6.- **ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: "Unión Comunal de centros y/o talleres de Damas."**
R.U.T. N° 65.490.120-3
PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 101 del 15 Agosto 2004 Ley N° 19.418.
N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N° 18.842: N° 81 del 17 de Agosto del 2012.-
Monto SUBVENCIÓN: \$19.500.- (diece millones de pesos)
OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Subvenciones para compra de materiales para los talleres.

DEC. SUP. N° 3.124 DEL 21. DIC. 1983.)

- 7.- **ORGANIZACIÓN COMUNITARIA:** "Centro de Perfeccionamiento Deportivo Social y Cultural Los Molinos de Rancagua"
R.E.T. N° 48.108.253-S
PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 811 del 13 de Mayo 2018 Ley N° 19.418.
N° DESCRIPCIÓN Y FORMA REGISTRO PÚBLICO DEL N° 28.882: N° 121 del 27 de Julio del 2018.-
MONTOS SUBVENCIÓN: \$82.800.- (Ocho millosos de pesos)
OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Intervención para construcción de cancha de fútbol.

3.- **IMPORTE:** el monto total de \$4 19.500.- al ítem 24° ítem N°: Revis. 194. sub. 194.081 "Subvenciones" del Presupuesto Municipal anual 1984.

- 1.- **ORGANIZACIÓN COMUNITARIA:** "Club de Leones de Peral"
R.E.T. N° 14.443.185-S
PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 177 del 28 de Mayo de 1987 Ley N° 18.438, Secretaría municipal comuna de Peral.
N° DESCRIPCIÓN Y FORMA REGISTRO PÚBLICO DEL N° 28.882: N° 18 del 16 Agosto de 2004.
MONTOS SUBVENCIÓN: \$775.- (Setecientos cincuenta mil pesos.)
OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Ejecutar proyecto "Operativo a la Vista Comuna de Peral 2018, otorgando a poblaciones problemáticas visuales de personas vulnerables que poseen dificultades para acceder al sistema público de salud. En segundo semestre.

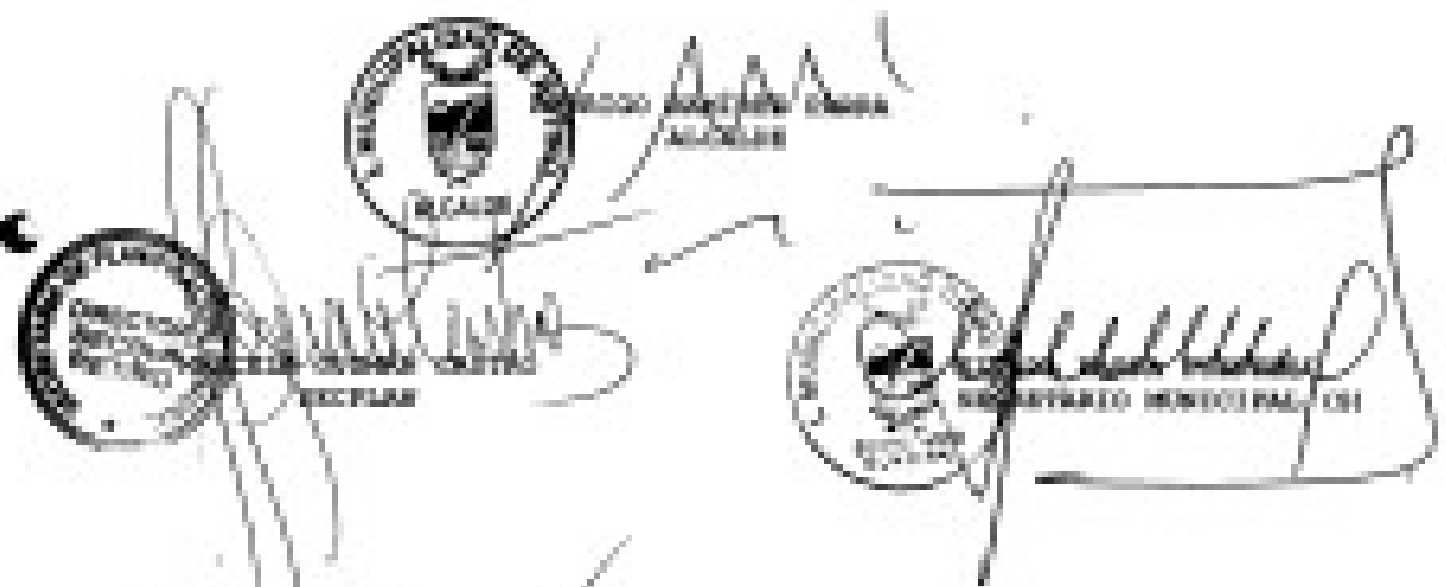
- 2.- **IDENTIFICACIÓN:** "Fundación Educativa para el Desarrollo Integral del Menor. INTEGRAL".
R.E.T. N° 18.978.800-S
PERSONALIDAD JURÍDICA: Decreto N° 800 del 12 de Julio de 1988, Ministerio de Justicia.
N° DESCRIPCIÓN Y FORMA REGISTRO PÚBLICO DEL N° 28.882: N° 01 del 28 Mayo de 2002.
MONTOS SUBVENCIÓN: \$42.000.- (Dos millones de pesos)
OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Apoyar las gestas operacionales de los jardines infantiles "Gabriela Mistral", "Miraflores" y "Villaseca" para lograr el desarrollo integral de niñas y niños entre tres meses y cinco años de edad, que viven en situación de pobreza o vulnerabilidad social.

- 3.- **IDENTIFICACIÓN:** "Cuerpo de Bomberos de Rancagua"
R.E.T. N° 10.014.428-S
PERSONALIDAD JURÍDICA: Decreto Supremo N° 3.152 del 18 de Julio de 1972 del Ministerio de Fomento.
N° DESCRIPCIÓN Y FORMA REGISTRO PÚBLICO DEL N° 28.882: N° 26 del 25 Mayo de 2001.
MONTOS SUBVENCIÓN: \$45.000.- (Cuarenta y cinco millosos de pesos)
OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Cubrir gastos operacionales propios del servicio, tales como: gastos de combustible y lubricantes, adquisición de materiales de reparación cuarteles, material mayor y menor, adquisición de materiales de protección personal, gastos de comunicación telefónica, gastos en personal, gastos asociados a reparticiones, alimentación, reparaciones, etc.

DEC. SUP. N° 5,726 DEL 31.01.2015.1

2.-IMPORTE, el monto total de S/7.730.- al Subt. 24°; Item 01°; Subg. 001° "Otras personas jurídicas privadas" del Presupuesto Municipal anual 2016.

ANEXOS, COMPROBOS, FOLIOS, CUMPLAS Y ARCHIVOS.



RM/SEC/REG/Agc.

DISTRIBUCIÓN

- 1.-Secretaría Municipal
- 2.-Secretaría General de Planeación
- 3.-Secretaría Desarrollo Comunitario
- 4.-Depto. Adm. y Finanzas
- 5.-Módulo Legal
- 6 a 13.-Personas Jurídicas Individualizadas. (38)
- 14.-Archivo SGMN. Consejo Recuento Acuerdos
- 15.-Archivo SGMN. Ley N° 18.861. (84). originales Programar Anales de Trabajo.